



Expte. **C-259-19 CONCEJAL CONTI MARÍA DE LOS ANGELES – BLOQUE FRENTE RENOVADOR** – Proyecto de Comunicación Ref: Limpieza de canales aliviadores en Urquiza.-

**VISTO:**

El estado de abandono que denotan los canales aliviadores que se encuentran sobre la Ruta Nacional N° 8 a la altura de la localidad de Urquiza, entre los kilómetros 205 y 212 aproximadamente, y

**CONSIDERANDO:**

Que una simple observación del lugar permite apreciar que los canales aliviadores en la zona se encuentran obstruidos por falta de mantenimiento y con abundante vegetación crecida en su interior que obstruye el normal escurrimiento del agua.-

Que la acumulación de agua es propicia para la reproducción de mosquitos con todas las consecuencias negativas para la salud humana que ello conlleva, resultando inminente tomar acciones sostenidas para contrarrestar esta situación.-

Que los vecinos del lugar manifiestan que hace tiempo vienen haciendo el reclamo y no han tenido respuesta alguna por parte del Ejecutivo Municipal.-

Que se deben tomar medidas en forma inmediata para que esto sea subsanado.-

Que se adjuntan fotos dando muestra clara de la solicitud que se desea plantear.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 8 de octubre de 2019, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

**COMUNICACIÓN**

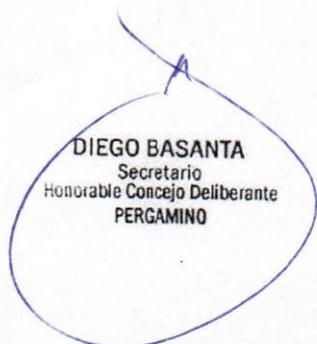
**ARTICULO 1°:** Solicitar al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda el ----- inmediato comienzo de los trabajos de control, limpieza y mantenimiento de los canales aliviadores que se encuentran sobre la Ruta Nacional N° 8 a la altura de la localidad de Urquiza, entre los kilómetros 205 y 212 aproximadamente.-

**ARTICULO 2°:** Los vistos y considerandos forman parte de la siguiente comunicación.-  
-----

**ARTICULO 3°:** De forma.-  
-----

PERGAMINO, 9 de octubre de 2019.-

**COMUNICACIÓN N° 3357/19**

  
DIEGO BASANTA  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO



  
EDDO A. PASCOT  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO